

RESOLUCION N° 96.1.1.1.0103

Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ESCOBAR RUIZ CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito el 11 de octubre de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ESCOBAR RUIZ CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periodicos de mayor circulación en Quito.

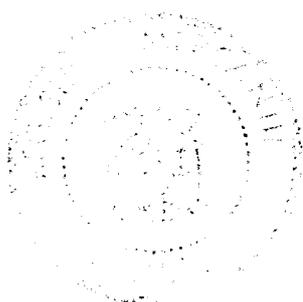
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Segundo y Vigésimo Octavo del canton Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura publica que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

Dr. Oswaldo Rojas H.

FAP/11.



...de fecha ... se inscribió la ...
... bajo el No. 228
... del Registro Mercantil tomo 122
... cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad
... establecido en el Decreto 721
... del 24 de Agosto de 1975 publicado
... del Registro Oficial 878 de ...
... del ...
Quito, 24 de Agosto de 1996

[Handwritten signature]